



JUEZ

A: CLEMENTE ESTEBAN BRAVO RIOFRÍO Y NORMAN CLOTARIO ASTUDILLO ORDOÑEZ. Casilla Judicial 1643 Palacio de Justicia de Quito. Casilla Electoral Partido Roldosista Ecuatoriano
A: PUBLICO EN GENERAL

PROCESO 025-2009

Quito, Distrito Metropolitano a 13 de Febrero del 2009; las 10h00.-

VISTOS: Avoco conocimiento del presente trámite ingresado en Secretaria General de este Tribunal, en sesenta fojas, por haberme correspondido a través de sorteo; agréguese al expediente los escritos presentados y la documentación que acompaña, téngase en cuenta su contenido.- Notifíquese a Clemente Esteban Bravo Riofrío y a Norman Clotario Astudillo Ordoñez en la casilla judicial 1643 del Palacio de Justicia de Quito, así como en la casilla judicial del Partido Roldosista Ecuatoriano en el Consejo Nacional Electoral y fijese en cartel visible la providencia, en cuenta la autorización conferida a su defensor; pasen los autos para sentencia del Tribunal. Cúmplase.- f) Dr. Jorge Moreno Yanes, Juez Tribunal Contencioso Electoral.- Quito, 13 de Febrero del 2009.- Lo certifico.- La Secretaria Relatora (E)

Dra. Fabiola González Crespo
Secretaria Relatora (E)